

A/A DEL SR. D. Juan Pedro Izquierdo Alcalde de Villaviciosa de Odón

Estimado Sr. Alcalde:

Las organizaciones que firman el presente documento representadas por alguno de los miembros de sus juntas directivas convenientemente identificados con sus nombres y DNIs,

EXPONEMOS:

Que consideran que Villaviciosa de Odón tiene un problema pendiente de solucionar para facilitar la movilidad de una parte de vecinos y vecinas que, por diferentes causas, tienen reducida su capacidad de movimiento o visión de manera temporal o definitiva.

No nos referimos, por lo tanto, solo a las personas que tienen que desplazarse obligatoriamente en silla de ruedas, sino otros colectivos que tienen problemas para transitar por las calles como las personas mayores o con muletas y andadores, padres con carritos de bebé, personas con visión reducida, etc. Podemos también mencionar la necesidad de renovación de los parques infantiles con una visión de inclusividad y accesibilidad para niños y niñas con problemas de deficiencias cognitivas.

No somos expertos por lo que aclaramos, desde ahora, que no pretendemos pedir en este escrito una solución inmediata para los problemas expuestos a continuación ni vamos a proponer soluciones que, entendemos, que tienen que ser decididas, planificadas y ejecutadas por las áreas técnicas del Ayuntamiento con la voluntad política por parte de usted y de su Equipo de Gobierno de llevarlas adelante.

Tampoco se tiene que entender que este escrito y su ANEXO conforman un inventario exhaustivo de los puntos que se deben de solucionar. Son solo una muestra de la situación real y entendemos que el estudio que cubra todo el término municipal tiene que realizarlo, si no lo tiene hecho ya, el Ayuntamiento y sus técnicos.

Sabemos de la existencia de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) cuya implantación, quizás, podría atender la reivindicación que hacemos de tener un municipio más accesible y amigable, pero desconocemos el grado de implementación del mismo.

En el ANEXO presentamos, como hemos dicho antes, unos ejemplos a lo que tienen que enfrentarse las personas a las que nos hemos referido anteriormente cada vez que sale de su casa. Aceras estrechas y con obstáculos, zonas (a veces de varias decenas de metros cuadrados) de aceras levantadas por motivos diversos, mala o nula accesibilidad provisional habilitadas cuando se hacen obras en la vía pública, etc.

Por todo lo expuesto,

SOLICITAMOS:

Al Sr. Alcalde nos conceda una reunión a una delegación de las asociaciones firmantes para que nos explique con detalle los planes que tiene previsto realizar en lo que queda de su mandato municipal para solucionar los problemas planteados y, más en concreto, en lo relacionado con la situación de implantación del PMUS.

De igual manera, solicitamos que, en particular, nos informe sobre los planes para hacer accesibles todos los inmuebles de titularidad municipal que no lo sean en la actualidad.

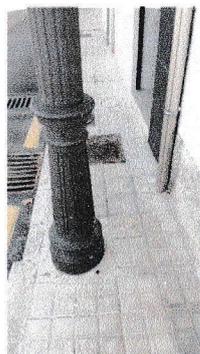
Por último, quisiéramos saber si al amparo de la LIONDAU y posteriores leyes relacionadas, como por ejemplo la Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación, así como al amparo de la Ley de Transparencia, en el Presupuesto actual está contemplada alguna partida para la elaboración y ejecución de un plan global de ayudas y líneas de financiación a comunidades de propietarios y comerciantes que deseen implantar soluciones para facilitar la accesibilidad a sus edificios y locales y, de esta manera, hacer de Villaviciosa un municipio más accesible e igualitario.

Agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus noticias.

En Villaviciosa de Odón, a 22 de junio de 2024

ANEXO CITADO

ACERAS ESTRECHAS Y CON OBSTÁCULOS EN MUCHAS ZONAS DEL CASCO URBANO



PASO DE PEATONES SIN REBAJE EN LAS ACERAS O QUE LLEVAN A LUGARES INACCESIBLES

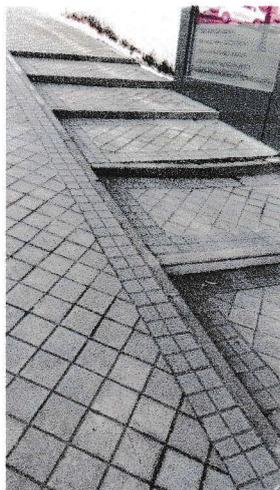




ACERAS EN MAL ESTADO EN MUCHAS ZONAS DEL CASCO URBANO



Escalones peligrosos sin necesidad práctica en medio de la acera en C/Abrevadero



Estado en el que está el elevador de acceso al Centro de Mayores



DEFICIENCIAS RELACIONADAS CON LA MOVILIDAD DE PERSONAS CON VISIÓN REDUCIDA



El pavimento puntuado y el pavimento con líneas sirven como referencia de por dónde ir y no para adornar un paso de cebra. En estos árboles de la foto cuando se llega por la calle andando y se encuentra el pavimento, éste debería de guiar a un paso de cebra seguro y no a un árbol.



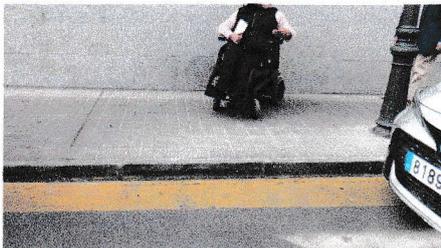
Se supone que los pasos de cebra no deben tener elementos en sus extremos que obstaculicen el tránsito (farolas, postes con señales de tráfico, etc.)



En algunos pasos de cebra, como el que se muestra de la entrada de El Coliseo, el carril con líneas para poder pasar por sitios anchos sin que produzca confusión y que sirva de guía segura, no tienen las zonas punteadas adecuadas.

VARIOS

Señalización provisional por obras sin considerar la accesibilidad para personas con movilidad o visión reducida





ALCORQUES SIN ARBOLES Y SIN NIVELAR EN MUCHAS ZONAS DEL CASCO URBANO

